

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	CERTIFICACIÓN PLANTA DE PERSONAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO 2017	Código: GADM- FT-13	Serie:	Página 1 de 1

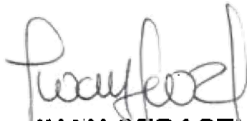
LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO DE BUCARAMANGA EN USO DE FACULTADES ADMINISTRATIVAS CERTIFICA QUE:

Para desarrollar el siguiente objeto contractual: **"Prestar servicios de apoyo a la gestión en la asistencia comunicativa, informativa y estratégica del Concejo Municipal de Bucaramanga, mediante la elaboración de contenidos, cobertura de eventos institucionales, manejo de medios y redes sociales, así como la ejecución de actividades que fortalezcan la imagen institucional"**, en el Concejo Municipal de Bucaramanga:

- ❖ Si existe Personal en la Planta, pero éste es insuficiente para desarrollar el objeto contractual referido.

A solicitud de la Secretaria General, se expide en Bucaramanga a los 02 días del mes de DICIEMBRE de 2025.

Cordialmente,



JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO
Secretario General
Concejo de Bucaramanga